



Lucha

* UNA VOZ BATLLISTA PARA TODA LA REPÚBLICA *

Redacción y Administración:
Juncales 1315 - Montevideo
Directores Responsables:
Sr. Franco Guillermo Sagarraga
Farm. José R. Díaz (h)
Secretario de Redacción:
Ing. Agr. Luis Rhón Perret
Administrador:
Sr. Alberto Z. Pintos
Impresora: El Nacional - Trinidad
Montevideo, Setiembre 3 de 1945
Año I N.º 8

SALVEMOS AL BATLLISMO

Ha sonado la hora de volver a hacer oír nues-
tra voz, con la misma energía que supimos hacerlo
en horas de entronización dictatorial.

«LUCHA», vuelve otra vez a estar con el pue-
blo, con renovadas energías, para vivir sus inquietu-
dades y trasmisitir a su vez el claro y libre pensamiento
que surge de las conciencias que no han sido an-
quilosadas por los intereses bastardos, ni se han
adormecido en las alturas palaciegas o en las ante-
salas ministeriales.

El Batllismo, es decir, la democracia y la justi-
cicia, vive quizás el momento más dramático de su
vida.

Desde las filas de los eternos adversarios se
realiza una sistemática campaña, prefijada de inexacti-
tudes, de calumnias, de hipocresías, con el preme-
ditado propósito de hacer recaer todo el peso de las
calamidades actuales sobre nuestro Partido.

Es necesario, en consecuencia, poner las cosas
en su lugar, tanto para los eternos enemigos del
Batllismo, verdaderos quinta-columnistas de la demo-
cracia, como para los hombres que clavidan nuestra
trayectoria y también para aquellos que actúan dentro de nuestras propias filas, desempeñan el papel
de franco-tiradores sistemáticos, intentando aparecer
ante la opinión partidaria como los forjadores de una
nueva era de progreso partidario y de felicidad na-
cional, pero olvidando que es fundamental, para ser
vir ese objetivo, que todos pongamos manos a la
obra en bien del Batllismo, despojándonos de toda
clase de personalismos, apartamientos de los circu-
litos tan perjudiciales para el esfuerzo común, ponien-
do toda nuestra fe en ese pueblo batllista que para
orgullo de nuestra condición de tales, no necesita
de tutores, ni de hombres providenciales, para saber
escoger el camino que ha de llevarlo, en definitiva,
a la cristalización de todos sus anhelos de justicia.

No sabemos como aún no se ha levantado des-
de algunos sectores de «correligionarios desconfi-
ados», una airada, energética y permanentemente protesta
contra los procedimientos de núcleos marxistas, re-
presentados magníficamente por las desfachates he-
rreristas.

No podemos explicarnos aún, como muchos de
esos «salvadores del Partido», no se han situado en
los planos de vanguardia para combatir y ayudar a
combatir la infame campaña desatada por el parti-
do herrerista, tendiente a entorzar a nuestro Batllismo
saboteando inicuamente todas las iniciativas que
tiendan al bienestar colectivo y escandalizando ci-

nicamente desde las cámaras, por asuntos de mucha
menor entidad que los que concitan la atención y
el interés público y que se refieren a los urgentes
problemas sociales que es necesario solucionar.

Hemos asistido en nuestro carácter de «batllis-
tas de abajo», calificativo que se dan a sí mismos mu-
chos franco-tiradores, a las deliberaciones parlame-
tarias. Y hemos podido comprobar una vez más el
cínismo herrerista que rebasa todos los límites ima-
ginables.

«Pobre país», —nos repetíamos cuando nos alejá-
bamos de esas sesiones, —si llega a dejarse embau-
car por la prelicia de esos sujetos y niega sus votos
a nuestro Partido en próximas jornadas!

No vamos a negar que en ciertos problemas de
interés nacional, existe disgusto por la posición de
algunos de nuestros correligionarios.

Tenemos la más absoluta convicción sin em-
bargo de que la posición de esos compañeros, en lo
que se refiere al asunto de las implicancias, no ha
variado un ápice, manteniendo la misma posición
de antaño pero creyendo, a nuestro entender equi-
vocadamente, que en este momento se le puede ha-
cer un mal a la propia causa si se favorece la campa-
ña hiperbólica del herrerismo con nuestra voz energética
de repudio a todas las incompatibilidades que pue-
dan señalarse en algunos hombres públicos.

Es notorio que una gran parte de la opinión
popular enfoca contra nuestro partido el centro de
todas las críticas por las dificultades que soporta el
país.

Si nos preguntáramos porque, diríamos: por la
habilidad de nuestros adversarios en **explorar a su
favor los malos frutos que ellos mismos han sem-
brado**. Y como complemento, desgraciadamente, no
sólo la política inocua de algunos compañeros para
anular esa táctica desleal, sino la posición equivocada
de que algunos adoptan frente a ciertos problemas, co-
mo en este de las implicancias, cuyo resultado es
propiciar, a fin de cuentas, el desarrollo favorable
del ataque adversario.

Ventilando este asunto ampliamente nosotros
nada podremos.

Al contrario ganaremos mucho.

Estamos seguros que derrotaremos las tácticas
de nuestros enemigos de siempre y a los enemigos
de ayer, —convertidos hoy en aliados ocasionales y
digamos también indeseables, —ya que no tendrán
ningún reparo en servir mañana los intereses de

cualquier gobierno dictatorial frente a la persecución
y desgracia de nuestros.

Repetimos

**Nada tenemos que perder, los batllistas auténti-
cos, en el asunto de las implicancias.**

Tenemos pues el primer puesto de ataque, co-
mo lo haremos siempre.

Entremos a tratar esta delicada cuestión con
toda energía.

Los aliados de ayer se destrozarán entre ellos
demostrando a la opinión pública que si hay doce-
nas de personajes que actúan cometiendo toda clase
de incompatibilidades, ellos no pertenecen al Parti-
to Batllista que ya dió su clara opinión al respecto por
intermedio de sus grandes conductores desapareci-
dos, Battle, Brum, Arepa.

Salvemos al Batllismo, decíamos en el título.

Tratemos de salvarlo de las torpes calumnias
adversarias que encuentran eco propio en las men-
tes desprevenidas en virtud de las necesidades ac-
tuales originadas en gran parte por los desplazamientos
escandalosos de aquellos gobernantes de Marzo que
traicionaron a nuestro Partido y saquearon las ar-
cas del Estado y en la crisis mundial originada por
la guerra.

Salvemos al Batllismo!

Tratemos de salvarlo del cansancio o de la in-
diferencia que pueda haberse apoderado de algunos
compañeros, poniendo para ello manos a la obra que
nuestra también puede ser la culpa, si negamos
nuestro apoyo, nuestro entusiasmo, nuestra colaboración
desinteresada a todos aquellos que en contras-
te alegan que luchan energéticamente, dentro y fuera
de las filas, para imponer los grandes postulados del
Partido.

Salvemos el porvenir de la República!

Tratemos de salvarlo cerrando el camino a las
oscuras fuerzas de la reacción que hoy se han cubierto,
como el lobo del cuento, con pieles de corderos,
para tomar desprevenida a la opinión popular y de-
vorarla otra vez, con más apetito que nunca, de ma-
nera parecida a como lo hicieron en los oscuros días
de la dictadura y cuyas consecuencias se hacen sentir
aún sobre las espaldas de la población de la
República.

Salvemos a la República! Para ello es menes-
ter salvar al Batllismo de la calumnia, de la desleal-
dad o de la apatía!

Adelante hombres batllistas, de fuerte y grande
de voluntad!

¡Se cruza de brazos quien no siente el ideal!

Adraldo Martínez

Los Clubes Batllistas

Este dinámico compañero de
Artigas desempeñará las funcio-
nes de Director de Zona de
«LUCHA» en el Departamento
nombrado, en virtud de que la
maestra Sra. Julia Esther Lei
vas ha renunciado a esa tarea
que venía desempeñando con
singular eficacia, por impedir
se sus tareas docentes que
realiza en un instituto bastan-
te apartado de la ciudad de Ar-
tigas.

Al agradecer, a la Sra. Lei
vas la invalorable ayuda que
nos ha prestado y que nos se-
guirá prestando desde otro pla-
no, saludamos cordialmente al
compañero Martínez que se in-
corpora a nuestra plana de di-
rectores de zona.

Las tarifas ferrocarrileras

El precio de los pasajes del
Ferrocarril entre Central y las
estaciones próximas (mejor no
hablar de los trayectos largos)
es realmente abusivo. Escapa
a toda lógica y a toda consi-
deración hacia los explotados
viajeros.

Es hora de que se tomen
medidas radicales.

Esa explotación indignante
no puede seguir ni un día más

ideas y auténticos sostenedores de
nuestro poderío cívico, haciendo co-
nocer al mismo tiempo las inquietu-
dades correligionarias en todas las
secciones.

La página correspondiente será
dedicada, en nuestro próximo núme-
ro, al prestigioso Club «Baltasar
Brum», de las 18. y 21. secciones,
a cuyos efectos una delegación de
«LUCHA» visitará dentro de breves
días a sus dirigentes.

La nota de la Semana

Intervención del Sr Tomás Berreta en el asunto de la leche

Pequeños de injustos si no señaláramos ante la opini-
ón pública y partidaria, la desastrosa intervención que
el cujo a nuestro dinámico correligionario Sr. Tomás Berreta
ta, en el sonido asunto del conflicto de la leche.

Abandonando momentáneamente sus habituales tareas,
el Sr Berreta, teniendo en cuenta seguramente que se trata
de un problema que afectaba a las clases más necesi-
das, se puso en contacto con los productores y demás litigantes,
consiguiendo que se llegara a una rápida y feliz so-
lución de ese entredicho, conquistando de esa manera una
gran batalla que sólo pudo ser posible por su claro
discernimiento de las circunstancias y su profundo conocimiento
en estas materias de interés popular.

Vayan al Sr Berreta las sinceras felicitaciones de que
nuevos observan imparcialmente todos los acontecimientos del
país y están dispuestos tanto a fustigar las injusticias o la
desdida, como a señalar las gestiones acertadas, sin tener en
cuenta para nada simpatías o amistades.

Actuaciones como la que comentamos reflejan honor
sobre el Partido que lo cuenta entre sus más caracteriza-
dos elementos.

Un gran festival pro «Lucha» Semanario

Adelantamos a nuestros lec-
tores que se está preparando un
gran festival con el objeto de
contribuir a los trabajos que
se realizan en pro de la apari-
ción semanal de «LUCHA».

Estamos en condiciones de
afirmar, asimismo, que para di-
cho festival contaremos con el
concurso de calificados intele-
ctuales y artistas y que, gestio-
naremos la venida a Montevi-
deo de prestigiosos compañeros
del Interior, así como del De-
partamento de Artigas, con el

Próximas salidas de «LUCHA»

Absolutamente solucionados todos
los inconvenientes que era necesi-
tario salvar para asegurar la normal
aparición de «LUCHA», informamos
que todos nuestros amigos y
compañeros deben comprender
perfectamente, estaremos nuevamente
junto al público lector en las si-
guientes fechas: lunes 17 de Setiem-
bre, lunes 10 de octubre y lunes 23
de octubre. Oportunamente serán pu-
blicadas las fechas de los posteriores
números, así quedando a se-
ñalar que se está
trabajando activamente para con-
vertir a nuestro periódico en semana-
rio.

¿Cuánto costaron los tanques?

Va tenemos tanques. Decenas
de tanques de guerra.
Ud. lector, ¿no los ha visto?
Qué tanques, compañero!
Parecen artículos vehículos
aguerrados que producen la risa o
la indignación de los mortales
que tienen oportunidad de verlos.

Nos preguntamos: ¿cuánto cos-
taron los «tanques aguerrados»?

Porque Estados Unidos no se
vende mejor unas cuantas bom-
bines atómicas.

Industrias Nacionales

La terminación de la guerra europea y por ende la posibilidad de las próximas exportaciones desde aquel continente, plantea para muchos la necesidad de hallar una fórmula que, sin perjudicar a la población consumidora, asegure la estabilidad y desarrollo de las industrias del país.

En esta materia mucho se ha escrito y discutido teniendo por base las teorías libres, cimbistas y proteccionistas. Consideramos, oímos pues, referirnos a ellas porque no hablamos más que repetir conceptos y puntos de vista ya conocidos. Vamos a dar nuestra opinión pues considerando las necesidades actuales de nuestro país desde el punto de vista que, a nuestro entender, puede reportar los mayores beneficios para la colectividad.

Para nosotros el problema es claro, el país debe aspirar a crear y desarrollar sus industrias, ya que una economía basada únicamente en la producción agropecuaria no puede satisfacer las condiciones necesarias para la evolución progresista de los pueblos. Consideramos que es fundamental el aliento a las buenas iniciativas en esa materia.

Pero también establecemos una condición que para nosotros es fundamental. La industria debe tener una base natural para ser favorecida en su implantación, protección y desarrollo.

Sin embargo, aún dentro de estos términos, no podríamos tampoco en el momento actual

encarar su protección apoyándonos en los aranceles aduaneros contra la importación de productos manufacturados; o estableciendo para los mismos, impuestos internos para dar ventajas al producto nacional.

Este punto de vista lo sostienen en la actualidad, teniendo en cuenta sobretodo lo demás, los intereses colectivos, que son los intereses de la nación.

A la colectividad le interesa en estos momentos, que se le facilite la adquisición de productos nobles con la perspectiva de un menor desembolso.

Y esto está bien justificado. La presente generación ha tenido que soportar las consecuencias de dos guerras aterradoras, dictaduras, crisis etc. y anhela con razón, el pronto retorno a una vida más humana. Para ese fin, entre otras medidas a adoptar, está la de permitir que llegue a todos los ciudadanos los beneficios del intercambio de productos con los demás países. De ahí que seamos partidarios en estos momentos, de realizar los tratados de comercio con vistas a ese objetivo, prescindiendo de otros intereses y consideraciones.

Si tal es nuestro punto de vista, en este momento, frente a las industrias apoyadas en una base natural, fácil es deducir lo que pensamos frente a las industrias artificiales que se crean y se mantienen contra los altos intereses del país, por conveniencias de círculo o influencias políticas.

El Ente Autónomo de Correos, Telégrafos y Teléfonos

Necesidad de su organización

Decíamos en nuestro número anterior que concebíamos una necesidad la organización del Ente de Correos y Telégrafos, abonándonos en numerosos sucesivos con argumentos que concurrian a la razón que nos mueve en patrocinio la idea de la creación del Ente, llevada en proyecto a la Cámara por el Dr. César Miranda.

La organización de este Ente es de interés público. Sostenemos esa necesidad⁴, de refundir los servicios de comunicación, en un solo organismo, con el fin de darle conexión indispensable a los servicios, para lograr su adecuado y eficaz funcionamiento, sin que se tengan que lamentar deficiencias que conspiran contra los intereses del público y del propio Estado, además de otras lagunas en la organización de los mismos, de que a diario da cuenta la prensa del país.

Naturalmente que, para lograr esa organización de los tan importantes servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, hay que empezar por poner al frente del organismo único, que debe atenderlos, personas de competencia, tratando en modo directo, de llevar a su dirección y demás secciones importantes, a personas en principal manera surgidas del propio organismo, que conocen perfectamente el funcionamiento de todos sus resortes, evitando las órdenes y contradóndenes, que tanto tiempo hacen perder y resientes todo el sistema que se haya adoptado.

Ya hay una experiencia formada a ese respecto, y no se caerá nuevamente en el mismo error, seguramente, una vez que se encara la constitución de un organismo de la importancia que será el que comentamos, a cuyo estudio deben abocarse las autoridades nacionales, con premura, si se quiere llegar a mantenerse con verdadera eficiencia

esos servicios, que tan necesarios son para el desarrollo comercial y social de la República.

Estos servicios, por su propia naturaleza, no deben ni pueden estar separados, por que están, no tienen su función regularmente, y porque además forman parte de un todo armónico, que en forma dispersa, pierde su eficacia, constituyendo por otra parte, un problema presupuestal, ya que algunos de ellos no cubren sus cuantiosos egresos, y los que los llegan a cubrir, se encuentran adscriptos a otras instituciones no similares, que son poderosas empresas recaudadoras, que no necesitan el apoyo que se les brinda, dejando en cambio al descubridor, a sus similares, de que debe formar parte, en situación precaria, sin que pueda atender debidamente sus necesidades.

Tal lo que ocurre precisamente con los teléfonos, adscriptos a la Usina Eléctrica, cuyos servicios no se relacionan entre sí, y por lo tanto, ni se complementan ni se apoyan, constituyendo ade más un caso, creemos único, en que las Usinas Eléctricas controlen y dirijan los teléfonos, arrancando de su organismo creador, que fue el Telégrafo. Nacieron desmembrando sus servicios y sus finanzas, sin ninguna necesidad, creando así a este, un problema de comunicaciones y de presupuesto.

Un problema de comunicación por que, no teniendo recursos propios indispensables para la construcción de líneas, y reconstrucción de las existentes, tiene que "vivir" de la "caridad" de rentas generales, que no siempre está en condiciones de atender las necesidades de sus fines; y un problema de presupuesto, por que obliga al Estado a atender las planillas separadas de uno y de otro, acrecentando las salidas del Tesoro para atender

Una opinión sobre el éxito del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones

Hemos recibido el importante juicio que le mereció el Congreso de las Telecomunicaciones realizado en Buenos Aires, al destacado periodista venezolano don Guillermo S. García A. El señor García concuerda al citado Congreso en calidad de Delegado de su país y del de Colombia. Une a su versación en materia de periodismo, el de telegrafista, puntos que le facilitaron desempeñarse en el Congreso con gran desempeño.

Sentimos satisfacción en expresar que tanto el señor García como el Delegado de Perú Dr. Suárez Castañeda, fueron huestes de la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos del Uruguay, en un gesto que nos honra, pues en su visita testimoniaron no sólo la admiración por nuestro país, sino por lo que esta Asociación por intermedio de sus Delegados contribuyeron al éxito gremial del Congreso.

El Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones, a mi juicio, ha sido sin escatimación a la pronunciación de la verdad, un indiscutible éxito. Si, un éxito por los sencillas razones incontrovertibles.

La primera razón es la de haberse convertido, de iniciativa a la más bella realidad, pese a las circunstancias que para llevarse a cabo, no faltaron, como son de antagonistas consecuencias, la apatía, la abulia, los intereses creados, la perversidad, fruto de la ignorancia encasillada, el egoísmo en acecho constante y un cúmulo más de contradicciones amalgamadas en un todo antisocial e inhumano. Y si estos, tan conocidos obstáculos, constituyan una murala portentosa para el hecho consumado, ha de considerarse entonces, que más portentosa, fué la férrea voluntad, la inteligencia, el optimismo y los sacrificios aportados por un puñado de telegrafistas argentinos, quienes con ese mancomunado esfuerzo de extracción anímica derribaron puertas enquistadas y abrieron paso a la majestad del ideal de un conglomerado de hombres que al jugar los analíticamente entre los que componen la nomenclatura contemporánea de las personalidades que ejercen funciones sociales, son los destacados servidores y héroes de la humanidad.

Razón existe pues, para considerarse como un éxito de hecho, el haberse doblegado las fuerzas opositivas que privatizaban la enunciación de una conquista, que en su género y finalidades, sintetiza la sincronización del progreso y la humanización del progreso mismo, cuestión que como factor primario,

servicios que no tienen las entradas suficientes para su mantenimiento, y que las tendría, si se fundieran ambos organismos en uno solo.

Sabemos, por que es claro como la luz, que estas ideas sobre las necesidades de la creación del organismo de Correos, Telé-

pueden estimarse mediante la solución de problemas comunes que por resolver tienen los telegrafistas del Continente.

Se me querrá, tal vez, tildar de hipérbolico porque emita epítetos, que en su acción no son meramente apólogicos, por cuanto tienen sus fundamentos de lógica. Pero los telegrafistas, señores, son los motores que actúan y prevalecen en el rocejo del progreso humano. Ellos han sido, son y serán los dueños que darán margen a los compaginadores de largos capítulos de la historia que han de narrarse con miras didácticas sobre la evolucionada civilización en el mundo del pretérito, del presente y del futuro. Hombres que aún cuando no sean telegrafistas, pero al menos posean un amplio criterio, tendrán que corroborar esta concepción cuando, dilucidando las cosas bajo el prisma de la verdad, hemo de llegar a lo profundo de sus conciencias.

La segunda razón es de que constituyó el Congreso con su jerarquía característica, y a pesar de que en él no estaba la voz y el voto que respondieran a la imponencia heráldica de las 21 banderas que hacían presencia a todos los hermanos países del hemisferio, (circunstancias de circunstancias) se le dio rigor principio a las deliberaciones sobre el temario; se aprobaron importantes ponencias y trabajos sobre el aspecto sanitario y amparo social, y en su fin, como secuela de las labores desarrolladas, el Poder Ejecutivo de la República Argentina es el primero en imprimirlle respeto a sus conclusiones, cuando a raíz de sus resoluciones, decide el horario de 6 horas de trabajo con 20 minutos de descanso, y toma muy en consideración de inmediato, todos los puntos que juiciosamente fueron estudiados y proclamados para llevarlos a la práctica. La República del Paraguay recibe a sus actuantes delegados entusiasmados y el Presidente de la Nación los felicita y les ofrece personalmente implantar las resoluciones del Congreso. En Venezuela se despiertan los ánimos al oír las repetidas retransmisiones que hace la importante emisora "Radio Caracas" de los actos del "Día del Telegrafista", celebrado en Buenos Aires el 24 de mayo, fecha proclamada por el Congreso para su celebración en todo el Continente. En Colombia retransmite también la radio difusora nacional los discursos que encarnan fe para la consecución de los derechos sociales del telegrafista. Al Ecuador regresan sus destacados delegados llenos de gracias de estrenazas. La delegación peruana

retorna emocionada y sólo lamenta no llevarse la sede del segundo Congreso a su bella capital. En el Uruguay se animan a la lucha y sus delegados se encargan con ahínco de incrementar la unión y en gestoriar de hacer ley las resoluciones tomadas por el Congreso. En Bolivia y en Brasil ha tenido gran resonancia. La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines de Acción Sanitaria y Amparo Social, lleva cerca de 3.000 asociados y a diario engrosan las filas de esta estupenda entidad, los profesionales de las telecomunicaciones de todas las empresas particulares y nacionales. De México envían pergaminos de confraternidad. Cunde el ánimo de asociación en los ámbitos de los pocos países que no tienen agrupaciones sobre la especialidad, y en fin, todos los telegrafistas de América que se han enterado de lo que ha sido nuestro primer Congreso, en su éxito alcanzado, se les ha rejuvenecido de súbito el espíritu que les subsistía con una monotonía sin viraje alentador, pues ya no ven tan negro el futuro, o el ocaso de su vida, como la de todos aquellos colegas desparecidos, llevados por la parca, ineluctable a consecuencia de la labor desempeñada, labor tan fiel y abnegadamente prestada y tan injusta e inmerecidamente compensada por el Estado que les quitó la vida explotando su trabajo, y adjudicándose el Estado mismo, como producto patrimonial, un cuadro de familia en la indigencia y desamparo, que solo le resta, como recurso de apelación sentimental, rengar de la profesión que hizo su deudo una víctima y de su prole una vergüenza social.

Naturalmente, pensar en que este primer Congreso ha sido un triunfo en relación a nuestras aspiraciones, sería no conocer bien los múltiples problemas que tenemos que llevar al tapete, y que es imposible que en una sola jornada puedan estudiarse como deben ser y proclamados como ha de suceder.

Abora bien, particularmente, este primer triunfo por las dos razones citadas, me ha acentuado el caudal de optimismo, y por ende, confieso, una gran fe en el amplio y fecundo éxito que evidentemente tendrá que resultar del segundo Congreso. Se basa mi fe, no solamente en la activa labor que desarrollan todos los telegrafistas de América en sus bien fundadas organizaciones, y en la que muy especialmente tomaré parte, si no también, en la atención que no dudo prestarán los Jefes de Estado, — si es que obran humanamente y democráticamente — al dar cuenta de lo que significa para el progreso nacional y continental, nuestras reuniones inter-americanas; por tanto es de esperarse de todos ellos, su apoyo moral y material a fin de cooperar a sus mejores realizaciones. Pues no hay que discutir, de que los congresos inter-americanos de telegrafistas serán los únicos congresos que la historia registrará en su tipo singular y por su condición excepcionalmente apolítica, como especímenes de sincero panamericanismo.

Por eso he dicho y seguiré pronunciándolo siempre, que de nuestros honorables Congresos será de donde surgirán los verdaderos y nobles Embajadores de nuestra Confraternidad y los mejores y auténticos Cancilleres de la solidaridad continental.

Fábrica de Cepillos y Plumeros

de

Marconi Heguerre

18 de Julio 2040 bis — Tel. 473.74

MONTEVIDEO

Panorama Internacional

Sentido Antimperialista del Battlismo

Esc. OSCAR CASAS HARTMANN

(II)

Habíamos hablado en nuestro artículo anterior de las soluciones presentadas por el batlismo ante la formidable penetración de los capitales extranjeros, que estrangulaban nuestra economía.

Dos son las medidas tomadas: I) estatización de los servicios públicos que estaban en manos de los particulares, y II) absorción de los monopolios, ampliando el dominio industrial y financiero del Estado. Ambas medidas se encuentran muy mezcladas entre sí, haciendo difícil su estudio por separado, dado que el servicio público, en realidad, no deja de ser un monopolio, de clase especial sin duda, pero monopolio al fin, pues su base es la concesión otorgada por el Estado, que hace imposible la libre competencia.

A pesar de estas dificultades, los estudiamos por separado, buscando la esencia de la doctrina aplicada, que en nuestro país es doctrina batlística, aunque también haya sido preconizada por otros partidos de izquierda, que dado su escaso volumen, nunca hubieran podido llevarla a la práctica.

En este artículo trataremos la estatización de los servicios públicos, pues hacer un estudio en conjunto de todas las medidas propuestas, nos llevaría de demasiado espacio.

«Fue siempre tendencia principal de la acción social de Battlismo, la de los monopolios por y para la colectividad», re-presentada por el Estado.

«El suministro de luz y energía eléctrica pertenece a un género especialísimo de la actividad industrial: son industrias que no pueden ser explotadas por particulares sin concesiones o autorizaciones especiales. Se trata de servicios públicos como las aguas corrientes, los teléfonos, tranvías, etc. De hecho ellos suponen una limitación a la libertad de trabajo; y por tanto la conciencia no existe, o por lo menos queda a su vez muy limitada. (Battl y el Battlismo Giudici y González Conz. Pags. 811 y sgts.)

Como se ve, los autores nombrados parten de una premisa: el servicio público es un monopolio sui generis, ello atenta contra la libertad de trabajo y en consecuencia debe desaparecer.

Muy otra nos parece la doctrina de Battl. Esta expuesta con claridad en su Mensaje al Parlamento del 22 de Noviembre de 1917, proponiendo la creación de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.

«Es un fenómeno económico y social de orden general, el de la explotación colectiva de los servicios públicos. «La asunción directa de los servicios constituye una de las actividades sociales más interesantes del Estado o del Municipio». «El ejercicio de tales funciones no debe confundirse con lo que se denomina el industrialismo municipal o oficial, realizado con fines y propósitos más elevados: la difusión y distribución colectiva de agentes indispensables de bienestar, como salud o higiene, a dotar a las clases sociales más numerosas y menos favorecidas, de una suma de beneficios, que de otra

maneran serían únicamente acerca de los acomodados...»

«Se trata, sencillamente, y en pocas palabras, de favorecer al público, mejorando, extendiendo y abaratando los servicios, evitando al mismo tiempo las dificultades que surgen al mismo tiempo del régimen de las concesiones.

«Es útil insistir: son los servicios de interés general y en su exclusivo provecho que se explotan o atienden directamente por los representantes legítimos de los que han de necesitar y pagar los servicios, en cuyo nombre y creyendo beneficiarlos, se organizó y extendió, entonces, el sistema de explotación concesionaria».

Fués como muy bien lo decía Battl más adelante: «las concesiones no pueden contemplar el interés público», cuando se trata de los cuatro grandes servicios públicos: distribución de agua, alumbrado y energía, saneamiento y transporte, «por las dificultades opuestas a su desarrollo, por la extensión o intensificación de la vida urbana».

Pero a estas ideas antes expuestas, hay que agregarles algo, que muestra el espíritu antimperialista del Battlismo.

Esos servicios públicos eran prestados generalmente por compañías extranjeras, y respecto a ellas, personalizándose con la del los ferrocarriles, Baltasar Brum decía en su discurso pronunciado el 7 de Junio de 1927:

«El Ferrocarril Central tiene jefes de estación que ganan cuarenta o cincuenta pesos por mes. Un Ferrocarril del Estado podría tener Jefes de estación que ganasen 100 o 150 pesos mensuales de sueldo. El primer caso podría citarse como ejemplo de administración económica, el segundo, como ejemplo de administración onerosa.

Y cuál es el resultado de una y otra? La administración inglesa que paga cincuenta pesos a un jefe de estación, economiza cincuenta o cien pesos y la diferencia entre ambos sueldos no es invertida en el mejoramiento del servicio ni contribuye a enriquecer al país. La empresa se hace cargo de esa diferencia y la remite a Londres, donde losaccionistas la esperan como un tributo obligado y legítimo que nuestro trabajo le debe.»

«De modo que esos cincuenta o cien pesos de pretendida economía, nos empobrecen en la misma cantidad. Es una economía a expensas nuestras. Es

Las palabras que anteceden harán decir a Haya de la Torre: «En Indoamérica ya tenemos algunos casos de estatización parcial de la economía. En el Uruguay, el insignie hombre de gobierno D. José Battl y Ordóñez, jefe del Partido Colorado y uno de los más grandes

espíritus creadores y constructivos de su país y del Continente, ha logrado el monopolio y administración estatal desde 1911, 12 y 14 de las Compañías de Seguros, del Banco Hipotecario, del Banco de la República - con sección de crédito rural- de la Electricidad en todo el país, de los ferrocarriles, etc. (El Antimperialismo y el Apra Pag. 139)

Respecto a los ferrocarriles, Haya de la Torre tiene datos equivocados. El Battlismo busca la expropiación de estos, pero desgraciadamente no pudo ser, pues faltaban muchos años para el término de la concesión, y su expropiación hubiera demandado sumas que el Estado no disponía. Interpuso entonces dos medidas: I) la construcción por el Estado de las vías ferroviarias que fueran pareciendo de utilidad pública; de allí nacieron los F. F. C. del Estado, y II) la construcción de carreteras paralelas a las vías de ferrocarril, que son la base de nuestro sistema ca-

“INGLATERRA IZQUIERDISTA”

Los recientes comicios del Reino Unido, nos han brindado una prueba terminante de que en el hombre británico, los sentimientos progresistas han desplazado casi totalmente a los sentimientos conservadores y reaccionarios.

Este ejemplo claro de ello, es esa mayoría aplastante de sufragios lograda por ese Partido Laborista, cuyo Programa de Acción es tan similar a nuestro partido, y que piensa llevar a cabo reformas que ya hace años están incorporadas a nuestra legislación por la acción clavijeridense del battlismo.

Para apreciar mejor esa «revolución a la inglesa», fijemos en algunos rasgos característicos del partido que preside la figura ilustre de Harold Laske.

Surgió en este siglo a la vida política, debido a la fusión del Partido Laborista Independiente, la Sociedad Fabiana, la social Democracia, las Sociedades Cooperativas del Reino Unido y las Trade-Unions que son la verdadera fuerza vital de la burguesía.

Ese partido de masas, fué durante el siglo el impulsor de las reivindicaciones obreras, y su lema es ir pacíficamente de

retener actual.

«En 1912, la Asamblea Nacional creó un fondo permanente para la construcción de ferrocarriles, dando la base para la formación de un capital de \$ 15.000.000 destinado a la construcción de 800 kilómetros de vía férrea, debiéndose iniciar la construcción de 500 kilómetros, partiendo de Montevideo y una serie de líneas que se extenderían de lo que eran entonces puntas terminales, hacia nuevas localidades.

«Debemos decir, antes de pasar adelante, que el desarrollo de la construcción de carreteras paralelas a las vías de los ferrocarriles extranjeros cuyo impulsor ha sido el Battlismo y cuyas razones fundamentales hemos analizado anteriormente, constituye uno de los aspectos de la lucha contra la opresión -esta es la palabra-, de los ferrocarriles sobre todo la economía nacional. Los 1037 kilómetros de carretera, algunas de hormigón, y los 150 puentes construidos de 1905 a 1932, al permitir el desarrollo extraordinario del transporte motorizado, han obligado a una reducción en los precios de pasajes y fletes ferroviarios. (Battl y el proceso histórico del Uruguay. Francisco R. Lintos

y sgtos.) la sociedad de competencia a la sociedad socialista», establecida en la conferencia anual de 1940 en Bournemouth.

A la li re empresas opusieron: la nacionalización de las industrias mineras, de los transportes, bancos etc; al apoyo a las monarquías decadentes y al franquismo opusieron: gobiernos republicanos de izquierdas entre ellos la III República Española.

Ya, según las últimas noticias, trataron de llevar a la realización, dos de sus consignas: nacionalización de la industria del carbón y construcción de viviendas en gran escala, y tenemos esperanzas que lo lograrán a pesar de los poderosos intereses que tendrán que vencer.

Así en la misma forma que el Partido Colorado «Battlismo», el Partido Laborista tratará de lograr cambios sociales, sobre la base de Democracia y Justicia.

Por eso, creemos que todo batlista debe alegrarse íntimamente, sin desconocer la personalidad magnífica del héroe de la resistencia al nazismo Mr W. Churchill, de que el pueblo inglés haya sabido resolver en forma tan inteligente, como decidida, su problema social económico de post guerra.

IAS

Pags 109 y sgts.)

Esta estatización de los servicios públicos se realizó ante una encendida lucha del partido blanco. Aún mismo dentro del partido colorado, los sectores reaccionarios se movilizaron a favor de los «sagrados» intereses de las compañías extranjeras. Pero dejemos la palabra a un escritor neutral, ya que la nuestra puede ser tachada de apasionada.

«Juan Andrés Ramírez, director de «El Siglo» -el más fuerte paladín de las empresas inglesas- que defendió a Battl en su primera Presidencia, antes de tomar posición frente a la nueva candidatura, le exigió que hiciera público el programa de gobierno, a lo que Battl no accedió y desde ese momento puede decirse, Ramírez se convirtió en el más encarnizado y violento opositor a toda la gestión gubernativa de Battl y su partido.

«A veces la mayoría de la prensa metropolitana empleaba toda la artillería pesada, de que disponía, no cuidándose mucho en disimular su condición de instrumento de los menguados intereses del capitalismo extranjero. Lleno de júbilo y profiriendo gritos de triunfo «El Siglo» transcribió la comunicación amenazante del Ministro inglés frente al proyecto de monopolio de seguros.

«El Ministro inglés, decía, comunicó confidencialmente a nuestra Cancillería, que su gobierno apoyaría diplomáticamente, las reclamaciones pecuniarias por daños y perjuicios que puedan hacerse a súbitos de ese país, en caso de sancionar se la ley sobre monopolio de seguros. (Battl y el proceso histórico del Uruguay. Pag. 91 y sgts.)

A esta guerra sin cuartel responderá Battl tranquilo y se gordo de las altas finalidades que perseguía: «El Estado actual, como organización económica que es, asume ahora, sin vacilaciones, la producción de determinado servicio, buscando el desarrollo y una repartición más justa de la riqueza nacional».

Artigas, julio de 1945

Habiéndose cubierto con creces las inscripciones para los cursos de taquigrafía que iniciamos en Febrero ppdo., reinició

Nuevos cursos Teóricos-Prácticos

La Organización Nacional de Taquigrafos

Dicta exclusivamente clases de Taquigrafía. Su personal docente está integrado totalmente por taquigrafos de larga experiencia y su constante y permanente dedicación a esa enseñanza única, la han hecho acreedora a los hermosos triunfos obtenidos con sus discípulos.

Inscríbase en los nuevos cursos. Varios horarios

ANDES 1385

TELEFONO: 80471

Los Profesores de Educación Física Escolar ganan \$ 30

TIENEN QUE GANAR \$ 70

Llega hasta nuestra mesa de trabajo, un asunto que, por la enorme importancia que encarna, merece la inmediata atención del Sr. Ministro de Instrucción Pública o de quien corresponda. Hay treinta Profesores de Educación Física Escolar, dependientes del C. N. de Enseñanza P. y Normal que cobran la insignificante suma de \$ 30.00 mensuales. Pero es posible que alguien crea que se puede vivir en la actualidad con \$ 30.00 mensuales? Así lo han entendido en primer término los hombres de nuestro gobierno, creando la ley que asigna el sueldo mínimo de \$ 50 para todos los servidores del Estado, y el aumento de salarios para los empleados del Comercio y la Industria. Pero, como decíamos en un número anterior de «LUCHA», la realidad es otra. Hay «servidores del Estado» a los cuales no llega, ni el sueldo mínimo de \$ 50 ni la esperanza de aumento alguno. ¿Por qué? Los Profesores de Educación Física Escolar se han dirigido en diferentes oportunidades a sus autoridades superiores, solicitando la equipación de sueldo con los «Profesores Especiales de las B. P. P.» que ganan actualmente \$ 70. Ya en Agosto de 1939 estas actuaciones, recibieron un informe favorable de la C. N. de E. Física, del C. N. de la Enseñanza Primaria y Normal, de la Contaduría G. de la Nación y del Sr. Ministro de I. (público) (de la época) que resuelve: «Téngase presente en su oportunidad. En resumen, esta solicitud, que se publicó en el diario Oficial N° 11370 de fecha 29 de Agosto de 1944, proponía esta solución:

«Aumentar a \$ 25.400, el rubro actual de \$ 10.000, corres-

pondiente a «Compensación Profesores de Gimnasia» Item 15.01 partida 107, número 162 y modificar su denominación por la de SUBLDO. Quiere decir que estos 30 «servidores del Estado» a los cuales no llega ni siquiera el sueldo mínimo \$ 50 aumentarían el presupuesto de la Nación en laridicula suma de \$ 14.800 anuales.

Los Profesores de E. Física Escolar, que en su mayoría son mujeres, tienen que atender la preparación física de todo el alumnado de TRS ESCUELAS PÚBLICAS, con un total mínimo de 800 a 1.000 niños. Tarea esta, que requiere una sola aula a toda prueba y que ocasionalmente, aparte del desgaste físico que es agotador, una serie de exigencias de distinto orden, como preparación de numerosos especiales para el día dedicado a la Educación Física y fin de curso, gastos de equipos especiales, reglamentarios, locomoción, etc.

Hechos agregado estos datos, para mejor ilustración de quienes desconocen la labor de estos empleados del Gobierno, pero, no los creemos necesarios para cimentar la justicia que esperan estos modestos empleados, pues sólo alcanza con saber que ganan \$ 30.00 y son profesionales trabajando para el Estado. Nos informan que esta solicitud ha sido reiterada hace ya tres meses, en una visita colectiva que efectuaron los Profesores de E. Física al Sr. Presidente del C. Nacional de E. Primaria y Normal, Arq. Pérez Montero, al saberse que la partida 107, «Compensación sujetos a montepío», ha sido aumentada en \$ 26.888 mientras los Profesores de E. Física siguen cobrando \$ 30.00 mensuales.

L. A. P.

Sr. TURISTA

ARMAZEM PRESTES

— DE —

Nicolás Prestes Albornos

•

O Rei das Especialidades

Selecto Sortido de Conservas e Doces Finos

Preços de Reclame

RUA DOS ANDRADAS N. 158

SANTA ANA DO LIVRAMENTO

FUMOS

CIGARROS e

CHARUTOS

Impresión de Textos Escolares

Una resolución del Consejo de Enseñanza Primaria, viene a llenar una prolongada espera de los padres y alumnos de las Escuelas Primarias. La impresión oficial de los textos de enseñanza que eran materia de fundada preocupación en los hogares pobres donde todos los días debían dedicar una parte de sus recursos en la compra de esos textos.

Esta resolución que libra a estos hogares de una grande preocupación, debe ser atendida con la premura que el caso lo requiere y en igual forma en lo que se refiere a textos uniformes, donde obliga a los Maestros a dirigir la enseñanza por sistemas más claros para que las mentes en formación no sigan sufriendo los contratiempos y deformación que la diferencia de apreciación entre un maestro y otro se nota.

diariamente en una misma materia. La explicación metódica y racional es guía segura para la formación de estas mentes, pero la diferenciación de apreciación trae el confusionalismo.

La impresión de los textos, repetitivos, debe hacerse urgentemente en cualquier manera ya sea ha dado un buen paso, falta sólo la confirmación en los hechos y creemos que esto será dentro del tiempo prudencial. Por ahora aplaudimos a la Dirección de Enseñanza, por el acierto que significa esta resolución.

Afinaciones de Pianos

Ignacio A. Odriozola (hijo)

General Gutiérrez 709 - ARIAGA

Implicancias

Los herreristas hablan como demócratas y proceden como nazis. No será esto una implicancia?

Sarmiento

Hnos.

Decoraciones

El Batallismo y los sueldos

Ha sido materia de principal preocupación del batallismo la situación del hombre que trabaja. Desde la jornada horaria de trabajo al progresivo ascenso en los sueldos y jornales, se agregan las leyes protectoras en materia social. La crisis del 33 al 43, año este último en que nuestro Partido entró a formar parte del gobierno—aunque con marcada minoría que no lo de-

QUINTA DE SALUD

Personal competente — comodidad y confort para nerviosas, convalecientes y ancianas.

DE

Gumersinda F. de Navarro

Director Técnico: Dra. María Inés Alutiza. Millán 4167 - Teléfono 22.47.90 Montevideo

Ferraris y Larzabal

Remates — Negocios Rurales

18 de Julio 1282 — Teléfono 8°. 358

Paysandú

ja realizar ese progreso que ex presamos al iniciar esta nota—se ven con claridad nuestras directivas. Las Usinas Eléctricas del Estado, la Ancap, los Municipios y en principal manera el de Montevideo, han colocado al trabajador—llámese obrero o empleado—en la meta de sus reivindicaciones.

Nuestras directivas en la materia que nos ocupa son claras. El obrero bien pago vive mejor y rinde más. Del salario municipal de \$ 30.00 hemos llegado al de \$ 50.00 y las compensaciones familiares. Pero como eso no coloca a estos en el paralelo del standard de vida, se sigue ese progresivo aumento de acuerdo, claro está, a las facilidades que las rentas lo van permitiendo y, es así, que la Junta ya aprobó el aumento del sueldo mínimo de \$ 50.00 a \$ 60.00.

El Municipio de Montevideo a elevado el rendimiento de sueldos y jornales en lo que va de este período en \$ 2.227.000 cifra que habla con elocuencia de una gestión sin brillante, ya que aún no se ha llegado al desideratum, por lo menos de buenas esperanzas. Nosotros, conscientes con el espíritu de nuestro Partido sentimos satisfacción al proclamar esas esperanzas y esperamos por tanto que dentro de esas posibilidades, continúen marcando rumbo las iniciativas batallistas.

BUEN CONFORT

en el

Hotel Alcandi

JUAN LACAZE

Dept. de Colonia



*En la obra
se conoce
al artesano.*

LA FONTAINE

En el esfuerzo constructivo, digno y enaltecedor que eleva la capacidad económica individual o colectiva del país.

En la operación técnica de cada faceta industrial que será orgullo noble de los hijos de una nación laboriosa.

En el constante afán de mejoramiento social de todos los clanes que contribuyen con su aporte al engrandecimiento de las industrias nacionales, columnas monolíticas de prosperidad, paz y libertad.

Campomar & Sculas S.A.

INDUSTRIA URUGUAYA
INDEPENDENCIA ECONOMICA

Tarjetero Profesional

Francisco Araújo
Médico
Solís 1441 — Teléfono: 8.16.06
Montevideo

Humberto J. May
Médico
18 de Julio 948 — Piso tel. 8.71.73
Montevideo

Juan Carlos Pravia
Médico
Garibaldi 1722 — Teléfono: 2.48.79
Montevideo

Vicente Caputi (hijo)
Escríbano
Mercedes 1226 — Teléfono: 8.45.59
Montevideo

J. Zapicán Duarte
Escríbano
18 de Julio 2076 — Teléfono 46182

Ledo Arroyo Torres
Escríbano
25 de Mayo 467 — Teléfono 8.44.44
Montevideo

R. Monti Grané
Médico
José Batlle y Ordóñez
Florida 983

Juan C. Meier
Arquitecto
Florida 983
Paysandú

Pablo Zunin Padilla
Médico
Cerro esq. Leandro Gómez
Paysandú

Héctor R. Morales
Escríbano
18 de Julio 1191 — Teléfono 765
Paysandú

Ambrosio González
Escríbano
Artigas

Felipe Casao
Escríbano
Buenos Aires 416 — Tel. 8.15.96

Manuel Laguarda
médico (especialista en enfermedades de niños)
Castro 353 — Teléfono: 22.38.15
Montevideo

Fernando Rossi
Médico
Colonia 1007, P. 2 — Teléfono: 8.81.46
Montevideo

Atilio Norancio
Médico
Pedro F. Berro 631 — Tel. 41.37.46
Montevideo

Euclides Gonçalvez
Escríbano
28 de Febrero 536 — Teléfono: 115
Artigas

Luis Riñón Perett
Ing. Agrónomo
Tasaciones — Peritajes — Fructicultura
Dirección Técnica — Granjas
Davwin 1724 Montevideo

Lumber Corradi Irisarri
Escríbano
25 de Mayo N.º 106
Rocha

Rómulo O. de los Santos
Escríbano
Gral. Artigas 148
Rocha

Arturo López Blanquet
Agrimensor
Rocha

Luis A. Brusse
Abogado y Escríbano
B. Aires N.º 508 — Tel. 8.25.09
Montevideo

Amílcar Vasconcelos
Abogado
Cerrito 661 bis. P. 1 ap. 2
UTR 9.13.23
Montevideo

Virgilio Abella
Abogado
Juncal 7140 — Piso 1 UTR 8.50.01
Montevideo

Jaime Bayley
Abogado
Palacio Salvo — Piso 8 UTR 9.15.44
Montevideo

Humberto Bogiano
Abogado
Soriano 1283 — Teléfono: 8.58.63
Montevideo

Federico Cibils Hamilton
Abogado
Sarandí 430
Montevideo

Agustín Menelli
Abogado
Avenida Agraciada 142 bis
UTR 8.10.85
Montevideo

Enrique Ruiz Larramendy
Abogado
18 de Julio 95 UTR 282
Guayaqui 1542 — Ute. 4.82.22
Montevideo

Miguel Noblesco
Abogado
Guayaqui 1542 — Ute. 4.82.22
Montevideo

Mario Esteban Crespi
Abogado
25 de Mayo 477 — 8.02.78
Montevideo

Aunque parezca mentira

Si señores, aunque parezca mentira, las populosas barriadas que bordean la Avda. Garzón, desde Cno. Ariel hasta Avda. Agraciada, —es decir un extenso trecho,— sólo cuentan con el servicio de una línea de omnibus, —coches No. 130 de la Cutess,— que circulan con un intervalo de 20 minutos entre uno y otro. Pero este «esmerado servicio» sólo se produce en determinadas horas por cuanto es aún mucho peor en otros momentos y se suspende totalmente a las 23 horas. Es cierto que algo se ha mejorado con la inclusión de un servicio de micro-omnibus, cuyos coches también circulan con un intervalo de 20 minutos. Pese a todo, la mayoría de las veces y en los instantes más necesarios o sea cuando obreros y empleados tienen que ir a sus ocupaciones o regresan de ellas, esos servicios se interrumpen durante 30 o 40 minutos con la consiguiente desesperación de las docenas y docenas de trabajadores que en una verdadera «vía crucis», esperan ansiosamente, la mayoría de las veces en vano, el arribo del vehículo que ha de transportarlos a sus hogares y ocupaciones.

Creemos que es esta una situación realmente injusta e intolerable que debe corregirse a breves plazos, máxime cuando es público y notorio que en otras barriadas que no son precisamente de obreros si no de familias adineradas propietarias muchas de ellas de lujosos automóviles, esos servicios son infinitamente más eficaces.

No es posible admitir esa desconsideración hacia los modestos empleados y obreros.

Grandes Ediciones

U. T. E. H. A.

Medicina — Derecho — Odontología — Contabilidad
Literatura Infantil

Sinónimo de la más alta calidad

Rincón 622 — Tel. 80654

Actividades en Artigas

Obra en nuestro poder un proyecto de resolución sobre un sistema Colegiado de Gobierno presentado a la Comisión Departamental Batllista de Artigas por nuestro estimado compatriero Sr. Ariel Dieste, figura familiar entre nosotros que tuviera destacada actuación en la preparación del Primer Congreso Nacional de la Juventud Batllista, al frente de la Secretaría del Interior.

En el próximo número publicaremos el interesante trabajo del compatriero Dieste que ha sido aprobado por la Comisión Departamental del mencionado departamento con el objeto de difundirlo como base de la propaganda colegialista.

territorio término de cuarenta y ocho horas, a disposición de su juez competente. Tampoco podrá permitir goce de sueldo, por otro título como el de servicio activo, jubilación, o retiro, conforme a las leyes.

Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán salir del territorio de la República durante el tiempo de su cometido, ni seis meses después, sin que previamente lo resuelva la Asamblea General por dos terceras partes, a proposición de la mayoría de los miembros de la Junta. Tampoco podrán ser detenidos en caso alguno sin previa acusación ni acusados ante la Cámara de Representantes, previo el consentimiento de la Junta adoptado por la mayoría de sus miembros, y dentro del tiempo que ejerzan sus funciones o seis meses después.

La Junta no podrá negar su asentimiento a la acusación en los casos de infraganti delito o cuando haya sido plena prueba.

(Continúa)

DORS A

CALIDAD

da siempre el pueblo a los ideales de Justicia,

Por eso el Batllismo, confía en el pueblo, para la conquista del Ejecutivo Colegiado.

Los apuntes de Batlle sobre posible organización y funcionamiento del Ejecutivo Colegiado (Continuación)

«La Junta debe hacer circular y publicar sin demora todas las leyes que, conforme a la sección (discusión y sanción de leyes) se hallen ya en estado de publicarse; ejecutádise, haciendo ejecutar expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución; cuidar de la recaudación de las rentas y contribuciones generales y de su inversión conforme a las leyes; convocar a la Asamblea General en la época establecida por la Constitución sin que sea dalo el impedido ni poner embargo a sus sesiones; dictar las providencias necesarias para que las elecciones de miembros del Cuerpo Legislativo, las de miembros de la Alta Corte de Justicia y las de sus propios miembros, se efectúen en las fechas y dentro de los plazos que señala esta Constitución y se observe en ellas lo que dispongan las leyes electorales sin

que pueda, por motivo alguno, suspender dichas elecciones ni variar sus épocas sin que previamente lo delibere así la Asamblea General.

«La Junta de Gobierno no podrá privar a persona alguna de su libertad, y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará a su simple arresto, con la obligación de ponerla dentro del pe-

DANUBIO AZUL

Restaurant — Cervecería

Ambiente agradable — Comidas Sanas — Atendido por sus dueños Colonia N.º 835 entre Florida y Andes — Ute. 9.03.54 — Montevideo

BUZON DE "LUCHA"

Florentino Tarragó — Artigas

Enterados de su carta iniciamos trámites — Contestaremos con noticias concretas.

Proteja la industria Sanducera

Compre sus Acumuladores y Baterías de cualquier tipo y capacidad en

Fábrica de Acumuladores

de

Hector Caeiro

Leandro Gómez 1225 — Teléfono 366

Paysandú

ANTONIO RUBIO



Consignaciones

Liquidaciones y arrendamientos rurales

Avda. Gral. Rondeau 1908 (altos)

Con Sucursales en MERCEDES Y SALTO

Ute. 8.23.16 — MONTEVIDEO Dirección Telegráfica «Rubitroche»

Antonio Bonanata

Agencia de Lotería

Peluquería — Manicura — Salón de Jantar

Río Branco 1321 — Teléfono 8.52.60

MONTEVIDEO

Donación
Por el
Partido

Lucha

EL OBRERO OLVIDADO

(II)

Ha de ser sin duda nuestro Partido, cuyo historial en materia social le dió el engrandecimiento a la Patria, quien toma como suyo, el proyecto de Jubilación y horario para el operador de las comunicaciones eléctricas, presentado en el año 1937 por la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos del Uruguay a la Cámara y que duerme su sueño en la Caja de Jubilaciones donde fué pasado para el respectivo informe.

Está debidamente probado que esta profesión es lesvia, para la salud del Operador, telecable—radiotelegrafista.

Dando fuerza a nuestras manifestaciones iremos publicando en forma parcial, opiniones de hombres de ciencias y de dirigentes de Asociaciones que se han dedicado al estudio de la nocividad de este trabajo, para la salud de quien debe ejecutarlo.

En el Congreso Panamericano de Telecomunicaciones realizado en la ciudad de Buenos Aires, en Abril del corriente año, se aceptó por unanimidad que esta función perturba en manera especial el organismo humano, aprobándose también, el horario de 6 horas con 20 minutos de descanso. Ello en manera alguna significó que quedaba solucionado el grave problema, sino que entraba como atenuante para conseguir un mayor rendimiento en materia de Higiene Social.

Por nuestra parte estimamos urgente incluir a este trabajador en la ley que protege las «enfermedades profesionales», estableciendo la jornada máxima de labor de 5 horas. Por defecto de la citada ley, este trabajador viene cumpliendo el horario de 8 horas, terriblemente peligroso para una función tan delicada.

«De Jurisprudencia del Trabajo» — 7 de abril de 1943) Ley de amparo social, la 9688, legisla sobre los accidentes y enfermedades profesionales a que es

tá expuesto el trabajador.

Considerando tales riesgos, ha sentado principios avanzados sobre legislación común del país, principios excepcionales como la inversión de la prueba, pues considera que producido el accidente «por el hecho y en ocasión del trabajo» como reza la reforma, y adquirida la enfermedad profesional, es cargo del patrón la prueba de no existir relación de causa a efecto entre el trabajo y el accidente producido o enfermedad adquirida.

Pero si bien el principio es amplio en materia de accidentes, no lo es en lo que se refiere a las enfermedades y vemos que para que la enfermedad sea considerada profesional, es necesario que así lo disponga el respectivo decreto del P. E., quien en sucesivas resoluciones ha ido formando una amplia lista de enfermedades profesionales, que sin embargo no cubre totalmente todas las que por motivo de las diversas profesiones modernas pueden contraer los trabajadores.

Como esa enumeración es taxativa, atendiendo el amplio fin social de la ley y el espíritu humanitario con que ha sido dictado, en respectivas ocasiones, los tribunales del país, han fallado considerando «accidente del trabajo» determinadas enfermedades contraídas, por el hecho y en ocasión del trabajo.

Pero para ello han exigido que se probara ampliamente, por parte de la víctima del mal, la relación de causa a efecto entre sus tareas y el mal, cosa que está de acuerdo con los principios generales sobre la prueba que legisla nuestro código.

Vemos así la diferencia que existe entre las llamadas enfermedades profesionales y las no profesionales.

En las primeras, la prueba de la extinción de su responsabilidad debe aportarla el patrón; en las segundas, es el obrero quien debe probar la causa de la enfermedad para que sea considerada accidente del trabajo.

Con la facilidad que importa para estos el hecho de que adquirida determinada enfermedad profesional, de acuerdo a la revisión de innumerables fallos, sólo queda como punto a discutir la incapacidad resultante.

De ahí parte la campaña pro inclusión del mal del operador en la lista de las enfermedades profesionales, que lleva a cabo la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines de Acción Sanitaria y Amparo Social.

Fu ampliamente humano y de profunda solidaridad social, que estamos convencidos tendrá pronto realización para tranquilidad del numeroso gremio de los telegrafistas y afines.

Y así cuando víctima de su mal profesional, alguno de ellos se vea en la cruel necesidad de acudir en demanda de justicia ante los tribunales, verá favorecido su derecho inquegnable, con los principios excepcionales que en materia procesal anteriormente hemos aludido, pudiendo sortear la dificultad de una amplia prueba demostrativa de la relación de causalidad entre el trabajo y el mal.

Y así como integrantes de un partido cuya bandera de reivindicaciones sociales ha sido levantada al mástil de las grandes conquistas, nosotros hemos tomado la causa del gremio postal-telegráfico, por que significa para los pueblos el eslabón de las comunicaciones que acortan las distancias, poner a los hombres de las más lejanas comarcas en el contacto con los centros de mayor cultura y civilización. Estos gremios, cuyos horarios no son los de las demás Oficinas públicas, ni su labor la del simple expediente o porque su mecanismo es completamente complejo y sus horarios son continuados, día y noche, deben ser considerados, por esas razones, en forma especial.

En consecuencia, tanto la ley de amparo social, como las pláginas presupuestales, deben marcar el rumbo de las justas compensaciones.

Y a la legislación social, la Carta Orgánica del Battilismo les otorgaba, no tuvieron deber jurídico alguno para con el Partido. (Ya hemos dicho que, felizmente, nadie hizo uso de tal excepción).

Así, pues, los corregionalistas del departamento de N., que no ejercieron los derechos que la Carta Orgánica del Battilismo les otorgaba, no tuvieron deber jurídico alguno para con el Partido. (Ya hemos dicho que, felizmente, nadie hizo uso de tal excepción).

Ya el lector sagaz habrá captado una infracción más a la Ley Orgánica, porque si ella determina que un cuarto se integrará con delegados de 19 regiones distintas, su espíritu es que las 19 regiones estén representadas equitativamente en dicho cuarto; y en el caso que comentamos, a los batillistas de un departamento no se les permitió enviar sus representantes, hecho evidentemente contrario al espíritu de la ley. (En realidad, fueron varias las Comisiones Departamentales que no pudieron influir, aunque por motivos (tal vez haya quien corrija: pretestos), diversos).

De lo dicho se desprende claramente que la Democracia corrige los mayores riesgos cuando no se cumple estrictamente con sus leyes fundamentales, es decir: cuando los demócratas se olvidan de que son precisamente demócratas. Porque sentado un precedente, por pequeño que sea, los hombres se acostumbran a su uso con suma facilidad, cuando así conviene a sus intereses, cosa que de hecho sucedió: a partir de los sucesos descritos las violaciones a la Carta Orgánica llegaron a cobrar reiteración tal, que llegó a decirse: «La Carta Orgánica, en manos de ésta (hoy aquella) Convención, parece hecha de goma».

Y sólo con que haya corregionalistas de buena inspiración que puedan hablar así aún en el caso de que se equivoquen —es realmente grave y doloroso para el Partido que se inspira en el gran «fanático de la Legalidad» que fué Don José Batlle y Ordóñez.

LUIS ALBERTO GUERRA

Domingo S. Ghelfa

Escritorio Comercial
Representaciones

Telf. N.º 92

Sarandí N.º 1200

PAYSANDU

Eduardo Oromi & Hno.

Fábrica de Envases Metálicos
Aserradero maderas en general

Fáb. Envases: Juan M. Blanes 879

BARRACA Y ASERRADERO: Boulevard Artigas 3821

U. T. E. 42-8-61

FARMACIA RIVERA

de José R. Díaz (hijo) — Farmacéutico

ATENDIDA PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

Rivera 2102 esq. J. de Salterain

TEL. 4-53-50

Toribio Peyrot

Consignatario de Frutos

Avenida General Rondeau N.º 1908

MONTEVIDEO

Página de la "Comisión Coordinadora de la Juventud Batllista"

La magnitud del problema que planteamos a la consideración general surge inmediatamente, si por un momento, fijando nuestro pensamiento, lo gramos competenentes de la grandeza y responsabilidad que para la conciencia ciudadana, representa el instante en que, munido de su documento cívico penetra activamente en la dilucidación de justas electorales, que en su consecuencia engloban el advenimiento de un Cuerpo Gubernativo, representante por la misma razón de contar con su voluntad trascendida en el sufragio, de la ciudadanía que lo elevó a tal cargo.

Es preciso despojar a la realidad aparente de todo el cúmulo de elementos que condicionan la faz puramente material del hecho de la inscripción—condiciones, trámite y logro del documento—para hacer carne en el entendimiento general, mediante una rectificación y regularización del procedimiento inscripcional tal cual [esta] expuesto en nuestro proyecto, de la importancia decisiva, de la significación enorme que tendría para la depuración y perfeccionamiento del sistema democrático, el hecho de sentir que ser ciudadano hábil en el derecho del voto no es simplemente una

Las Verdaderas Correcciones al S. I.

fórmula, sino la más alta contribución al mantenimiento de la Justicia y del Derecho. Pues este es, en primer grado, un problema de Democracia y en esencia un problema de Libertad.

Veamos así, la parte de fondo del hecho inscripcional, enfrentándonos cara a cara con su mecanismo íntimo, que al tener como centro, como eje vivo, al hombre, proyecta su grandeza a la comunidad que este forma, a la Nación, en fin, que los tiene geográficamente.

En una Nación como la nuestra, donde ha cavado honda sus raíces una cultura democrática que constituye por fuerza imperativa la idiosincrasia honesta de su medio, el pueblo, más concientemente en nuestro caso, el individuo apto para el sufragio, constituye la plataforma por la cual y a través de quién, se sitúan en sus cargos de gobierno aquellos que lo garantizan el beneplácito mayoritario. En síntesis: la organización democrática convierte al ciudadano cuando no en gobernante propiamente dicho, en potencia de tal, desarrollada en la manifestación del sufragio como muestra de su ingenuidad activa en la dilucidación de la cosa pública.

Vamos, a través de este proceso ideológico, cerrando la atención del pesimismo hacia un camino que siendo primordial, no tiene en la visión comprensiva de la inmensa mayoría el valor que sustenta, y él es el que nos muestra, como del factor «individuo» surge la realidad «gobierno», y cómo para que ésta realidad se muestre como fruto sa-

namente obtenido, el individuo debe capacitarse y desarrollar su personalidad en el medio don de la libertad hermana la responsabilidad de un deber con el usufructo de un derecho. Venimos a desembocar pues, en el centro mismo del problema, don de todo lo demás se apoya e irradia de manera visible y ostentosa, haciendo, si no fija como centro, como eje vivo, al hombre, proyecta su grandeza a la comunidad que este forma, a la Nación, en fin, que los tiene geográficamente.

Hay que ver con la firmeza precisa y sobre todo con la medida que dicta la experiencia, qué resortes es preciso ajustar dentro del mecanismo democrático para afirmar su existencia verdadera y elevar su forma de ser en razón directa de la propia naturaleza humana. Y llegamos así, para quien no posea la comprensión y valentía de tomar el problema y desplumarlo íntegramente, a vislumbrar soluciones que aparentemente se oponen a la esencia netamente igualitaria de la forma democrática. Pero esto sólo aparentemente. La igualdad perfecta—teóricamente expuesta—sería aquella en que por no quebrar las idénticas realidades formales de los seres humanos, nadie sería gobernado ni nadie pueblo, nadie comerciante ni nadie adquiriente,

y así en todos los órdenes vitales. Esto sería pues, un caos. La diferenciación de calidades entra en todos los móviles de la naturaleza, como en la misma forma cabe dentro de todas las manifestaciones humanas.

No debemos olvidar ni por un instante para comprender a fondo esto que dilucidamos y precisar con honroso espíritu la verdad, que la libertad, la identidad de obligaciones y derechos, no es una resultante de la democracia—es si su más cara expresión—sino que ésta deviene de aquella;

es la ubicación humana de la libertad en aras de la seguridad y bienestar comunal. Y para que este equilibrado sistema, produzca orgánico que encuadra la vida total de una nación, tenga la grandeza de acción y desenvolvimiento deseados, debe estar construido y marcados sus límites por las necesidades mentales, sociológicas y morales que el Hombre ha dado al momento de su vida en la historia.

Nunca, para comprender perfectamente nuestro proyecto, el factor autoridad puede ser separado del factor humano y aquí más claramente, la realidad gobernable público del factor ciudadano.

Tenemos pues, este fundamento supremo:—Realizar una selección electoral para ajustar sobre una base lo más capaz deseable todo el organismo que en una nación democrática constituye el elemento básico de su dignidad. Hay varias correcciones al actual sistema de inscripción cívica, que, certamente aplicadas, serían no sólo el llamado de atención a todos aquellos que por múltiples razones desdchan

inscribirse o sufragar o lo hacen como un tributo a determinada influencia personal o de intereses ajenos al bien general, sino también una contribución de enorme alcance, en el hecho que de ello naturalmente se derive, el afianzamiento de una superior calidad intelectual en el resultado electoral. Creemos que en la vigilancia del instante de la inscripción, es decir cuando el ciudadano políticamente pasivo de ja de ser tal y se convierte automáticamente en activo, está la educación de la conciencia política y el logro de un mejor fruto general.

Hay dos grandes tipos de correcciones que realizar, a saber:

1º En el engranaje de la función técnica, oficinística.

2º Apoyada en la anterior

que redundaría en la mayor capacitación y madurez del novedoso elector.

En lo que concierne a la primera parte, la experiencia es una consejera invaluable para actuar en el terreno de la reforma. No es simplemente la incapacidad del funcionario en muchos casos, nombrados como eventuales y por consiguiente sin ninguna experiencia para la delicada tarea, la que lleva a ésta a irregularidades, sino, que la propia desidia de quien va a obtener el beneficio, a pesar de la obligatoriedad de la ley para hacerlo, hace que siempre encuentre tiempo en un futuro y se encuentra abocado a estas dos encrucijadas: hacer uso de períodos extraordinarios o lo más grave, quedar fuera del registro. El mal está constatado palpablemente, es una realidad amarga que siempre se sucede. ¿Qué hacer? Dos formas de evitarlo, dos correcciones para subsanarla; una, dentro del orden técnico funcional: Crear una forma de inscripción permanente, a cargo de elementos hábiles y experimentados. Otra, dentro del orden y responsabilidad personales: La fuerza de la credencial cívica como documento de valor primario e insustituible.

(Proseguiremos).

Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Batllista

Esta comisión sesionó el viernes 24 próximo pasado en la casa del Partido. Presidiendo el Sr. Orcosmán Bécerril, y actuando en secretaría los Sres. Julio S. Lauro y Ignacio Chaves; así tuvieron los miembros Sres. Héctor Volpe, Franco Guillermo Saígra, Ing. Luis Ríos Perret, Nelson Cataludra, y los jóvenes colaboradores, Italo Scotti, Héctor Silva, Emilio C. Farasone, Luis A. Guerra. Se entra a considerar la orden del día, la misma hace notar que se encuentran en sala los jóvenes corregidores del COMITÉ ESTUDIANTIL PRO COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA, Sra. Atacalido Viera y Plavio Busciaso, a quienes acompaña el destacado corregidor de ese departamento Sr. Juan Scotti, quienes expresaron la satisfacción que experimentaron por la cordial acogida de los jóvenes Batllistas de Montevideo. La mesa invitó a dichos jóvenes a colaborar activamente en las tareas a que está abocada la Comisión Coordinadora.

Se lee el informe de la Comisión especial, que organizó el festival en el Montevideo Ro wing Club, siendo felicitados los organizadores por la brillante labor realizada y su feliz resultado.

Se da cuenta de un plan de trabajo, presentado por la mesa, aprobándose. Se resuelven diversos asuntos de orden interno, levantándose la sesión a las 21 y 30 horas.

Alejandro J. Baccino.
Abogado

Paysandú

Efraín González Conzi
Abogado
25 de Mayo 511—Teléfono: 8.24.50
Montevideo

Washington B. Méndez
Abogado y Escritorio
Sarandí 444—Teléfono: 8.28.06
Montevideo

Julio G. Durdós
Abogado
25 de Mayo 477 Teléfono: 8.28.08
Montevideo

Armando R. Malet
Abogado
Trenta y tres 1418—Tel. 8.51.52
Montevideo

Antonio M. Grampone
Abogado
Ituzaingó 1309—Teléfono: 8.18.47
Montevideo

José Antonio Quijano Cardellino
Abogado
25 de Mayo 555 6to. piso Tel. 8.56.33
Montevideo

Alfredo Brum
Abogado
P. de Peña 2415 UTE 41.28.1
Montevideo

Casa especializada en equipos de soldadura Autógena y Eléctrica, Materiales de aporte, repuestos y accesorios. Máquinas y Herramientas Industriales.

Especialidades para la Industria Metalúrgica

H.O. ESCUDER
IMPORTADOR
CERRO LARGO 1497
UTE 45095

Puestos municipales

En estos últimos días se ha venido comentando muy favorablemente la creación de los «puestos Municipales» y el pueblo que recibe sus beneficios clama porque estos se extiendan a todos los barrios y dentro de estos en el mayor número posible.

En estos pequeños mercaditos—decimos nosotros—se debe expedir: leche, papas, arroz, azúcar, yerba, aceite y otras materias esenciales para los hogares modestos. Los artículos mencionados han llegado a precios prohibitivos y estos puestos, según aquellas opiniones venden a precios que favorecen el consumo hasta en un 40%.

El proyecto de la Intendencia Municipal de establecer en todos los barrios, mercados, seña su duda alguna recibido con

gran alegría, pero, no debemos conformarnos con que esta asociación Municipal que el «pueblo» hace suya, quede sólo en proyecto o simple aspiración: deben instalarse urgentemente.

Festival Artístico Cultural de la Juventud Batillista



En la presente foto, vemos un aspecto de la sala durante el interesante acto de la JUVENTUD BATILLISTA, artistas que tomaron partes en el festival Sres Raúl Belloso, Marigó Sconzo, Pura Aguero Vera, Rosalía G. de Pedemonti y Prof. A. Pedemonti, y el representante Nacional Sr Juan Francisco Guichón, que habló sobre su reciente viaje a San Francisco.

El domingo 19 de Agosto, tuvo lugar en los salones del Montevideo Rowing Club, el festival cultural, artístico y cocktail danzante a total beneficio de la Juventud Batillista, auspiciado por la Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Batillista y Comité Nacional Femenino Batillista. En este interesante festival, que congregó numerosa y destacada concurrencia, tomaron parte la soprano Sta. Milka Brundi Puig, acompañada al piano por la señora Rosalía Giussi de Pedemonti, la concertista de piano Sta. Marigó Sconzo, la

soprano Pura Aguero Vera, acompañada al piano por la Sta. R. G. de Pedemonti; y el harpista Raúl Belloso, acompañado por el cuarteto Very Goodman. En el curso de este acto el diputado Nacional Sr. Juan Francisco Guichón, pronunció una brillante conferencia sobre su reciente viaje a San Francisco. Finalizada la parte cultural y artística se realizó una reunión bailable amenizada por la «Jazz Americana Serenades», quienes con sus magníficas interpretaciones musicales pusieron un marco de alegría entre los concurrentes.

Libertad, Democracia, Decencia

Nunca jamás pensamos que en nuestra vida podríamos presenciar un caso tan típico de desdichas como el que nos ofreció hace pocas días la bancada herevista.

Cuando se dió comienzo a la sesión de la Cámara de Diputados para tratar el asunto de las implicaciones, un diputado herevista, no interesa cuál, pidió la palabra para expresar con altisonante voz teatralizada, que tenía noticias de que había sido acuartelada la policía y que si ello era cierto, ellos, los herevistas, no podrían permanecer en sala, puesto que tal actitud del Ministerio del Interior, significaría un torpe atropello a nuestras libertades y a nuestra democracia.

El Ministro del Interior puso las cosas en su lugar, testimoniando con sus palabras la falsedad de la información a que hacía referencia el señor herevista.

Jálibrás visto otro caso igual en nuestro país?

Ellos, los herevistas, los que se denominaron a sí mismos «soldados tranquilos» del exaltado Dr Terra.

Ellos, los herevistas, los que en la memorable sesión realizada en la Cámara de Diputados el 31 de Marzo, cuando Terra abatió las libertades y rodeó al Poder Legislativo de tropas levantando sus voces para justificar el atropello.

Ellos, los herevistas, los que pedían más energía al dictador cuando este ordenaba que se torturara a los presos políticos en las mazmorras de investigaciones.

Ellos, los herevistas, los que admiraban a los dictadores que sumieron al continente europeo en la destrucción, el odio y el caos.

Ellos, los herevistas...

¡Pero para qué se están hablando?

Para que las demás personas se acuerden enumerando los ataques a la libertad, a la democracia y la decencia que cometieron los herevistas en su oscura vida política.

El pueblo ya lo conoce y si se olvidara en un momento de extraviar el peligro que entraña el apoyar a ese Partido, guay de nuestra libertad, guay de nuestra democracia, guay de nuestros amigos de justicia, guay de nuestra soberanía.

Lucha

INORMANDIE Champagne

Distribuidores:

Oneto, Vignale y Cía.

Valparaíso 1171-83

Teléfonos 85500-85711-83779

Impuesto a la renta

La Prensa contraria al batillismo ha dado en manifestar que el «Impuesto a la Renta», no ha llegado a convertirse en ley por la oposición del batillismo.

Es bueno que el pueblo haga su composición al respecto.

El batillismo tiene con 34 Diputados en 99 que es el total que compone la Cámara de Representantes, lo que significa, que si los otros Partidos Políticos desearan sinceramente el establecimiento del «Impuesto a la renta», cuentan con mayoría más que suficiente para ello, 65 Diputados. Con esa mayoría pueden darle sanción a casi todas las iniciativas, aún a aquellas que nuestro Partido no las deseaba.

En lo que respecta a nuestra posición particular, somos partidarios de ese impuesto. Pero como el objeto de esta nota no es el entrar a discutir el problema en si, sino de aclarar frente a la opinión pública una premisa con marcadas tendencias demagógicas creemos que queda demostrado nuestro propósito. Somos una minoría que no puede estorbar en el peor de los casos de mala voluntad a ninguna iniciativa que patrocinen

los 65 Diputados que no corresponden a nuestro Partido.

En consecuencia queda evidenciado que el precitado impuesto a la renta no se ha sancionado no por la mala voluntad de un Partido, sino por que los que pretenden marcar rumbos al respecto no lo quieren.

Una campaña energética y bien controlada al respecto, dará sin duda por tierra con mucha gente de esa que no siente el menor reparo en el sacrificio de sus semejantes y que sólo se preocupa de engrasos su bolsa.

Entre la Comisión de Subsistencias y el Municipio con sus mercados, bien pudiera ser que el asunto del costo de la vida se corrija en una buena proporción.

EUGENIO BAVASTRO

CASA DE

REMATES

MISIONES 1372-76

entre Rincón y Sorondí

TELÉFONO 8-73-47

MONTEVIDEÓ

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS EN GENERAL, ANTICIPOS SOBRE CUALQUIER OBJETO QUE REPRESENTE VALOR

REMATES TODOS LOS LUNES A LAS 3 DE LA TARDE